



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
<b>ATENCIÓN NUTRICIONAL</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	NUTRI/015		
CONSULTA NUTRICIONAL DE PRIMERA VEZ Y SUBSECUENTE ACOMPAÑADA DE RECOMENDACIONES GENERALES O ESPECÍFICAS DE ACUERDO A PATOLOGÍAS					
FUNDAMENTO LEGAL:		ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JILOTEPEC NO. 3 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PACIENTE TIENE LA INTENCIÓN DE MEJORAR SU SALUD Y SE ACERCA CON UN ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>PASO 1.-SE DIRIGE A RECEPCIÓN PARA PEDIR INFORMES.</p> <p>PASO 2.- EL MÓDULO DE RECEPCIÓN LOS ENVÍA A CONSULTA DE NUTRICIÓN.</p> <p>PASO 3.- SE DETERMINA LA CITA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE DÍA Y HORARIO.</p> <p>PASO 4.-LA NUTRILOGA SOLICITA LABORATORIOS VIGENTES DE NO MAS DE 6 MESES Y RECETA EN CASO DE PRESENTAR TRATAMIENTO FARMACOLOGICO.</p> <p>PASO 5.- EL PACIENTE PUEDE ACUDIR CON REFERENCIA MÉDICA INTERNA O EXTERNA INCLUSO POR VOLUNTAD PROPA.</p> <p>PASO 6.-EL DÍA DE LA CONSULTA, LA NUTRILOGA ENTREGA LOS LÍNEAMIENTOS A SEGUIR POR PARTE DEL PACIENTE.</p> <p>PASO 7.-LA NUTRILOGA REALIZA HISTORIA CLÍNICA, TOMA MEDIDAS ANTRÓPOMÉTRICAS Y ENTREGA TRATAMIENTO Y RECOMENDACIONES DE MANERA IMPRESA.</p> <p>PASO 8.-LA NUTRILOGA ENTREGA CITA DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO Y SE REALIZA EL TRATAMIENTO NUTRICIONAL HASTA LOGRAR ALTA.</p>			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60MIN							
COSTO:	\$65.00	Fundamento Jurídico ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JILOTEPEC NO. 3 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE JILOTEPEC							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL PACIENTE CUMPLE CON SU OBJETIVO NUTRICIONAL							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUANDO EL PACIENTE PAGA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PODRÁ OBTENER SU FICHA PARA CONSULTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (NUTRICIÓN)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES					
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO A XHIHATA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	XHIXHATA			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54256	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7344000		N/A	N/A	dif@jilotepecmex.gob.mx uris2224@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ ALIMENTOS PUEDO COMER?</b>
RESPUESTA:	DEPENDE EL TRATAMIENTO A SEGUIR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿SI SOY MAYOR DE EDAD PUEDO VISITAR AL NUTRIÓLOGO!</b>
RESPUESTA:	CLARO, LA EDAD NO IMPORTA SI SU INTENSIÓN ES MEJORAR SU SALUD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿CADA CUÁNTO SON LAS CONSULTAS DE SEGUIMIENTO?</b>
RESPUESTA:	DEPENDE DEL APEGO AL TRATAMIENTO, PUEDE SER CADA 20 DIAS O MENSUAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
CONSULTA PSICOLÓGICA	

ELABORÓ:  ING. MARLEN TORALES COLIN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VISTO BUENO:  C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>16/02/2024.</u>
---	--	---

